

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Semestre 1º

San José, martes 14 de febrero de 1899

Número 37

Administración :
IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO
FEBRERO

ESTE MES TIENE 28 DÍAS

Martes 14—Vuelta del Niño Jesús á Nazaret; san Valentín, presbítero y mártir; el Beato Juan Bautista de la Concepción y santa Felícula.

Ciérranse las velaciones.

CONTENIDO
SECCION OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE POLICIA. Acuerdo número 252.—Admite la renuncia del Médico del Pueblo del circuito 5º de esta provincia.

CARTERA DE GUERRA.—Acuerdo número 391.—Admite la renuncia de un músico de 2ª clase de la banda militar de Puntarenas.

Documentos varios

GOBERNACIÓN. Edicto matrimonial.— Documentos defectuosos.—Detalle.

HACIENDA.—Finiquito.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

Sección oficial

Secretaría de Gobernación y Policía

Cartera de Policía

Nº 252

Palacio Nacional

San José, 13 de febrero de 1899

El Primer Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Admitir la renuncia que del cargo de Médico del Pueblo del circuito 5º de esta provin-

cia ha presentado el doctor don Joaquín Ross.— Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

Secretaría de Fomento, Guerra y Marina

Cartera de Guerra

Nº 391

Palacio Nacional

San José, 13 de febrero de 1899

El Primer Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Admitir la renuncia presentada por el señor don Segundo Solano del cargo de músico de 2ª clase de la banda militar de la plaza de Puntarenas.— Publíquese.— Rubricado por el señor Designado.—ASTÚA AGUILAR.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

Nº 3,589

El señor Alexander Reid, mayor de edad, soltero, agricultor, natural de Jamaica y de este vecindario, hijo legítimo de Lervis Reid y Juana Mc. Queen, jamaicanos, se ha presentado en este despacho solicitando contraer matrimonio con Leticia Mc. Fallin, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos, natural de Jamaica y de este vecindario, hija legítima de Robert Mc. Fallin y Elisabet Mc., también naturales de Jamaica.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gobernación de la comarca de Limón, 10 de febrero de 1899.

EDUARDO BÉCHE

GINÉS DE PAREDES,—Srío.

2—1

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de San José, cuyo despacho llega al día 8 de febrero de 1899.

	Tomo	Asiento
José Morales Sotela.....	65	4879
Florencio Mora Cordero.....	—	5631
Elías Solís Segura.....	—	5700
Carlos José de Silva y Silva.....	—	5732
Rafael Castillo Hernández.....	—	5771
Francisco Origgí y otro.....	—	5772
Ramón Cascante García.....	—	5675
Jesús León Fernández.....	—	5676
Rafael Fonseca Castro.....	—	5830
Bernabé Robles Mora.....	—	5845

Registro Público.—San José, 13 de febrero de 1899.

JOSÉ Mª ACOSTA

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del centro de esta villa para la limpia y mejora del camino que conduce á la Ballena

Aguilar Leona.....	\$ 20 00	Gómez Jesús.....	\$ 1 00
Alvarez José Mª.....	2 00	Hernández Manuel.....	1 00
Angulo Dolores.....	6 00	— Antonio.....	1 00
Alemán José de la R.....	1 00	Jirón T. Miguel.....	6 00
Aguirre Desiderio.....	1 00	Jaen David.....	1 00
— José.....	1 00	Jiménez R. Juan.....	1 00
Angulo Luis.....	1 00	— Odilón.....	15 00
Ampíe Pánfilo.....	1 00	Leiva Ramón.....	2 50
Alvarado José.....	1 00	Loáiciga Eugenio.....	1 00
— Manuel.....	1 00	— Patricio.....	1 00
Angulo Calasancio J.....	1 00	— José Mª.....	1 00
— Santiago.....	1 50	Leiva Teodosio.....	1 00
— Fermín.....	1 00	— Patricio.....	1 50
— Inocente.....	1 00	López Jorge.....	1 00
Ampíe Jesús.....	1 00	Leiva Carlos.....	1 00
— Pastor.....	1 00	Lira Doroteo.....	1 50
Arias Clemente.....	1 50	Méndez Pedro.....	5 00
Bonilla Manuel.....	5 00	Medina Antonio.....	2 00
Bonilla M. Francisco.....	2 50	Moncada Andrés.....	2 00
— Antonio.....	2 00	Medina Rafaela.....	2 00
Bustos Juan.....	1 00	Martínez Francisco.....	1 00
Baldison Rómulo.....	1 00	Molina Andrés.....	1 00
Bonilla José Ana.....	2 00	Moncada José.....	1 00
— Vicente.....	1 50	Medina Francisco.....	1 00
— Amadeo.....	1 00	— Higinio.....	1 00
Brenes Ramón.....	2 00	Méndez Eusebio.....	1 00
Cantón N. Pedro.....	2 00	Miranda Casiano.....	1 50
Cubillo Albino.....	4 00	Mejicano Melchor.....	1 50
Centeno Rufino.....	1 50	— Marcelino.....	1 00
Cortés Dolores.....	1 50	Martínez Eugenio.....	1 00
Campos Tomás.....	1 00	Moraga Cunegundo.....	1 00
Canales Alfonso.....	1 50	Obregón Sérvulo.....	1 00
Cardoza Cecilio.....	1 50	Obando Antonio.....	1 00
Canales Carlos.....	1 50	— Elias.....	1 50
Córdoba Joaquín.....	1 00	Ortega Daniel.....	1 50
Castillo José.....	1 00	— Avelino.....	1 00
— Santiago.....	1 00	Obando Agustín.....	1 00
Cantón C. Pedro.....	1 00	— Salvador.....	1 00
— José.....	1 00	— Francisco.....	5 00
Cubillo Felipe.....	1 00	— Santana.....	3 00
— José.....	1 00	— José Mª A.....	3 00
— Francisco.....	1 00	Ortega Antonio Pi.....	1 00
Campos Juan.....	1 00	Obando José Mª O.....	1 00
Carmona Pablo.....	1 00	Ordóñez Calisto.....	1 00
Centeno Ramón.....	1 00	Ortega María, varón.....	1 00
Contreras Eusebio.....	1 00	— Antonio.....	1 00
Castañeda Santiago.....	1 00	Porras P. José.....	2 00
Carmona Concepción.....	1 00	Pizarro Bibián.....	10 00
— Demetrio.....	1 00	— Leandro.....	7 00
Centeno Lázaro.....	1 00	— Agustín.....	1 50
Castañeda Benjamín.....	1 00	Palavecino Pablo.....	1 00
Cabodevía Valentín.....	2 00	Piña Pedro.....	1 00
Chavarria Juan.....	1 00	Pizarro Adán.....	1 00
— Agapito.....	1 00	— Pilar.....	1 00
— Miguel.....	1 00	— Guillermo.....	1 00
— Santos.....	1 00	— José Mª H.....	1 00
— José Mª.....	1 50	Picón Julio.....	1 00
— Concepción.....	1 50	Peraza José Mª.....	1 00
— Samuel.....	1 00	Piña Blas.....	1 00
Chévez Encarnación.....	1 00	Pizarro Benito.....	1 00
Chavarria Gregorio.....	2 00	Ramírez Santiago.....	2 00
Duarte Antonio.....	1 00	Ruiz Carmen.....	2 00
Díaz José Mª.....	1 00	Rivas Dionisio.....	1 00
— Benito.....	1 00	Ramírez José L.....	1 00
— Francisco.....	1 00	Rovira Antonio.....	1 50
— Felipe.....	1 00	Salgado Francisco.....	2 00
Dávila Julián.....	1 00	Sequeira Mercedes.....	1 00
Díaz José Mª.....	1 00	— Alejo.....	1 00
Espinosa Domingo.....	2 50	Sánchez Apolinar.....	1 50
— Lino.....	2 00	Torrents Cristóbal.....	1 50
Estrada Nicolás.....	1 00	Vásquez Francisco.....	1 00
Espinosa Rosa.....	1 00	Vargas P. Justa.....	6 00
— Felipe.....	1 00	— Francisco.....	3 00
Fletes Timoteo.....	1 00	Villegas Antonio.....	1 00
— José Mª.....	1 00	Villarreal Estanislao.....	1 00
Gutiérrez Domingo.....	3 00	Villegas José Mª.....	1 00
— Sacramento.....	2 00	Victor Rafael.....	2 00
— José Juan.....	3 00	Zeledón José.....	1 00
Gómez Benito.....	1 00	Zúñiga José de Jesús.....	1 00
— Manuel.....	1 00	— Trinidad.....	1 50
		— José.....	1 00

Jefatura Política del cantón de Carrillo.—Filadelfia, 26 de enero de 1899.

El Jefe Político,

J. EMILIO CHAVARRÍA

S. Ramírez

Sérvulo Obregón

Hacienda

Ramón Chavarria, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República,

Hago constar que al folio 107 del libro de cuentas llevadas por don Clemente Cordero, como Tesorero Municipal del cantón de Heredia, del 1º de enero á 31 de diciembre de 1895, se encuentra el auto siguiente:

“Tribunal Superior de Cuentas de la República.—San José, 20 de enero de 1899. Examinadas y contrastadas las cuentas que llevó don Clemente Cordero, como Tesorero Municipal del cantón de Heredia, del 1º de enero al 31 de diciembre de 1895, y habiendo encontrado diferencias deudoras y acreedoras, se le pasó el correspondiente pliego de reparos, arrojando un saldo á favor del Tesorero por \$384-05, el cual aceptó; en consecuencia, facúltase para que de los fondos correspondientes se le pague la antes dicha

suma, y por tanto el Contador de examen les imparte su aprobación, de conformidad con lo que previene el artículo 677 del Código Fiscal.—El Contador 3.º.—Rafael Villafraña B.—Ante mí,—F. Herrera."

Por tanto y de acuerdo con lo prevenido en el artículo de la ley antes citada y en el 684 del mismo Código, doy por fenecidas las cuentas en referencia, y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas pudiera resultarles.—San José, 11 de febrero de 1899.—R. Chavarría.—Es conforme.—F. Herrera.—Secretario.

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense				
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista
Londres	200			203		200			203	
Nueva York		210		212					212	
San Francisco				212					212	
N. Orleans									212	
París	199			202		199			202	
España				150					150	
Italia				195					195	
Alemania				200					200	
Bélgica				202					200	
Guatemala										
El Salvador										
Nicaragua										

San José, 13 de febrero de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

Telegramas de Limón

11 de febrero.—Á las 7 a. m. ancló, procedente de Colón, con 18 horas de mar, el vapor francés *Ferdinand de Lesseps*, Capitán Juan Riba, 72 tripulantes y 1,540 toneladas.—Pasajeros: A. Peterson, W. Piper, R. Trigueros, Manuel Trigueros, Arturo Trigueros, John Agbert, Alejandro Stuart, Carlos Thomas, Rosiani Méndez, Elizabeth Telsnd, Constantino Telsnd, Gastón Michel, Juan Lara, Juan Mates, N. Altons, N. Quiano y A. Chionis.—Carga: 450 bultos.—Correspondencia: 12 sacos y 8 paquetes postales.—Consignado á F. J. Alvarado & C^a.

12 de febrero.—Ayer á las 3 y 30 p. m. zarpó con destino á Bocas del Toro el vapor americano *Mildred*, Capitán Miller, 3 tripulantes y 2½ toneladas.—Pasajeros: Rogelio E. Pardo, Enrique Caldero y Robert Schwartz.—Sin carga.—Correspondencia: 1 saco.—Despachado por J. M. Keith.

12 de febrero.—Ayer á las 5 p. m. zarpó con destino á Nueva Orleans, el vapor noruego *Henry Dumois*, Capitán Bang, 21 tripulantes y 602 toneladas.—Pasajeros: E. M. Rice y Pat Whalen.—Carga: 15,134 racimos de bananos.—Correspondencia: 3 sacos.—Despachado por la Tropical.

12 de febrero.—Á las 7 y 30 a. m. ancló, procedente de Cartagena, con 37 horas de mar, el vapor inglés *Adirondack*, Capitán W. Owen, 40 tripulantes y 1,415 toneladas.—Pasajeros: Ana S. de Gutiérrez, R. Dreson, H. Gibson, Elen Mcfarlane, William Merret, David Grant, Adeline Maxivell, Carolina Gabay y P. D. Palmer.—Carga: 4,688 bultos.—Correspondencia: 6 sacos.—Consignado á J. M. Keith.

12 de febrero.—Á las 10 a. m. zarpó con destino á Bluefields, la goleta nicaragüense *Buena Ventura*, Capitán Cacho, 5 tripulantes y 23 toneladas de registro.—Sin pasajeros, carga ni correspondencia.—Despachada por su Capitán.

13 de febrero.—Á las 7 a. m. ancló, procedente de Puerto Au Prince, con 6 días de mar, el vapor inglés *Atlas*, Capitán W. Long, 34 tripulantes y 1,256 toneladas.—Sin pasajeros, carga ni correspondencia.—Consignado á J. M. Keith.

Telegramas de Puntarenas

13 de febrero.—Hoy á las 9 y 30 a. m. fondeó el vapor inglés *Chile*, de 1,701 toneladas, procedente de Ocos y escalas, con 2 días de mar, 90 tripulantes, Capitán Lee y consignado á Rohrmoser & C^a.—Pasajeros: J. Capuon, J. A. Moran, U. B. Vega, J. G. Barahona y E. Guerra.—Correspondencia: 5 sacos y 4 paquetes.—Carga: 2 bultos.

13 de febrero.—Hoy á las 11 a. m. fondeó el pailebot colombiano *Telegrafo*, de 40 toneladas, procedente de Remedios, con 3 días de mar, 8 tripulantes, Capitán Mendizabal y consignado á Rohrmoser & C^a.—Sin pasajeros.—Carga: 47 novillos.

REGIMEN MUNICIPAL

SESIÓN XX ordinaria celebrada por el Municipio del cantón de Cañas, á las dos de la tarde del día treinta y uno de diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los señores Regidores don Manuel J. Grillo, Benjamín Elizondo, y Rafael Lamas, bajo la presidencia del primero.

Art. I

Se leyó el acta anterior, que estaba aprobada y firmada.

Art. II

Habiendo presentado el señor Jefe Político los presupuestos de gastos ordinarios habidos durante el mes próximo pasado, se encontraron arreglados y se aprobaron; del mismo modo presentó el señor Tesorero Municipal los estados de caja correspondientes al mes próximo pasado, y encontrándose arreglados también se aprobaron, quedando una existencia en caja de cuatrocientos veinticinco pesos cincuenta y cinco centavos.

Art. III

Se dispone que el señor Tesorero Municipal, por correo próximo remita á la Contaduría mayor las cuentas, y todos los comprobantes de la Tesorería, certificado oficialmente, para su visación y aprobación.

Art. IV

De acuerdo con el artículo 33 de la ley de Educación Común, nómbrase miembros para reponer la tercera parte de la Junta de Educación de esta villa, á los señores Alejandro López Rivas, y Melchor Jiménez, quedando vacantes los señores regidores don Rafael Trejos y don Ramón Marroquín.—Comuníquese este nombramiento por el señor Jefe Político, quien juramentará y pondrá en posesión de su destino á los nombrados.

Art. V

Habiendo presentado el señor Jefe Político las cuentas de gastos y entradas que ha tenido para la celebración de las fiestas cívicas que acaban de celebrarse en el cantón, y encontrándose arregladas se aprobaron; y se autorizó para que exija algunas contribuciones que voluntariamente ofrecieron algunos vecinos y no las han pagado.

Con lo acordado terminó la sesión que se aprobó definitivamente.—Manuel J. Grillo.—Benjamín Elizondo.—Rafael Lamas.—Secretario,—Felipe Rodríguez Ansaldó.

Es copia fiel.

Municipalidad del cantón de Cañas, 1.º de enero de 1899.

FELIPE RODRÍGUEZ ANSALDO,—Secretario municipal.

SESIÓN II ordinaria, celebrada por la Municipalidad del cantón de Mora, á las siete de la noche del día dieciséis de enero de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los Regidores Jiménez, Presidente; Morales y Salazar y del señor Jefe Político, bajo la presidencia del primero; se acuerda:

Art. I

Leída el acta anterior, fué aprobada y firmada.

Art. II

Vista la renuncia presentada por don Juan Quesada del cargo de miembro propietario de la Junta de Educación del distrito de Tabarcia, y considerando justas las razones en que la funda, se acuerda aceptarla y nombrar en su reemplazo á don Daniel Vargas; y para reponer á éste en la plaza de miembro suplente de la misma, nombrar á don Florentino Mata.

Art. III

Se acuerda auxiliar á la Junta de Educación del distrito de Tabarcia con la suma de cien pesos de los fondos municipales.—Alejandrino Jiménez.—B. Jiménez.—Srio.

Es conforme

Secretaría de la Municipalidad del cantón de Mora.—3 de febrero de 1899.

B. JIMÉNEZ

SESIÓN III ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Mora, á las siete de la noche del día primero de febrero de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los Regidores Jiménez, Morales y Salazar y del señor Jefe Político, presidida por el primero; se dispuso.

Art. I

Leída el acta anterior, fué aprobada y firmada.

Art. II

Vistos los estados presentados por el señor Tesorero Municipal del movimiento de caja habido durante los meses de noviembre y diciembre últimos y encontrándose arreglados, se acuerda darles su aprobación.

Art. III

El señor Cura presentó la lista de personas nombradas para componer las Juntas edificadoras de la parroquia de esta villa y ermita de Piedras Negras, cuyos nombres son los siguientes: para el centro, don José Peraza, don José María Solano y don Cleto Morales, propietarios, y suplentes, don Rafael Arroyo y don Miguel Mendoza; y para Piedras Negras don José Agüero, don Ezequiel Tenorio y don Telésforo Jiménez, y suplentes don Ramón Alvarado, don Rafael Barquero y don Camilo Aguilar; en consecuencia, se acuerda aprobar el nombramiento hecho por el señor Cura.

Art. IV

Se acuerda nombrar una comisión compuesta del señor Jefe Político, del Presidente, Regidor Fiscal, y del Agente de Policía para que inspeccionen en las montañas del Cedral, si es cierto que algunas personas están explotando los bosques municipales y den cuenta oportunamente á este Municipio, quedando autorizado el señor Jefe Político para que gire por el gasto que ocasione dicha comisión.

Art. V

Visto el memorial que con fecha 31 de enero próximo pasado dirigió á esta Corporación el señor Anselmo Corrales, en el cual manifiesta que ha recibido orden del Jefe Político para abrir una calle que pasa por dentro de un terreno municipal que posee el petente en el bajo de Río Grande, y con vista de las razones en que funda su solicitud para que se le permita dejar cerrada dicha calle, se acuerda pedir informe al señor Jefe Político, oyendo previamente todos los poseedores de terrenos en el bajo de Río Grande.

Art. VI

En atención á que los señores Pedro Mora Estrada y Rosario Arley de Solís son pobres y tienen familia que mantener y que por acuerdo segundo de la sesión de 1.º de junio del año próximo pasado se dispuso mandarlos desalojar de las porciones de terrenos que poseen en el potrero de la Ventana, se acuerda dejarlos en posesión, mientras esta Municipalidad lo tenga á bien, de la parte laderosa de dichos terrenos, debiendo los interesados mudar sus cercas al punto donde designe la comisión que al efecto se nombra, compuesta del Vicepresidente y Regidor Fiscal, para que delimite la parte que á este Municipio conviene dejar á los poseedores siendo los gastos de comisión de cuenta de los interesados lo mismo que el costo de la llave que se mandará construir para cada uno á fin de que todos entren por el mismo portón del Municipio, y que, en caso necesario, todos los interesados contribuyan para el arreglo de dicho portón.

Art. VII

Se autoriza al señor Jefe Político para que contrate con la persona que más convenga á los intereses del Municipio, la construcción de una cárcel en el distrito de Guayabo y una vez hecho el contrato, dé cuenta á este Ayuntamiento á fin de nombrar la comisión que ha de señalar el punto en que deba construirse el edificio.

Art. VIII

Se acuerda dejar aprobada definitivamente esta sesión.—Terminó el acto.—Alejandrino Jiménez.—B. Jiménez.—Secretario.

Es conforme

Secretaría Municipal del cantón de Mora.—3 de febrero de 1899.

B. JIMÉNEZ

A V I S O

El 21 del corriente fué presentado á la Policía de Santa Ana, en calidad de perdido, un caballo salpicado, pequeño, mostrenco y de regular andadura.

La persona que se considere con derecho, que lo legalice dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Escasú, 27 de enero de 1899.

P. BRENES

A V I S O

En la fecha que se indica, fué recogida como perdida, por la Policía.

Enero 6 de 1899.—Una vaca alazana, sin cría y sin fierro ni señal.

Las personas que se consideren con derecho, que se presenten á legalizarlo dentro el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Atenas, 27 de enero de 1899.

PEDRO ARIAS B.

AVISO

Con fecha 10 de este mes fué tomada por la Policía, como perdida, una vaca sarda, panza blanca, pailetas y con un fierro semejante á S B, al lado izquierdo.

Lo que se pone en conocimiento del público para que la persona que se considere con derecho á dicho animal, que se presente en este despacho á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo, 14 de enero de 1899.

LORENZO CARVAJAL B.

A V I S O

El 27 del presente mes fueron tomados por la Policía dos caballos que vagaban por las calles de este cantón: uno blanco mosqueado, con un fierro semejante á una S, en la paleta izquierda trasera; y el otro, que es un potrillo, rosillo, mostrenco y sin fierro.

Se pone en conocimiento del público para que la persona que se crea con derecho á dichos animales, se presente en este despacho á legalizarlo conforme á derecho.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo, 30 de enero de 1899.

LORENZO CARVAJAL B.

A V I S O

En las fechas que se indican fueron recogidos, como perdidos, por la Policía, los animales siguientes:

Diciembre 27 de 1898.—Una yegua doradilla, de regular tamaño, vieja, con un lucero en la frente, sin fierro ni señal.

Diciembre 27 de 1898.—Una yegua rosilla, rabicana, pequeña, patas blancas y con un fierro en la paleta izquierda, semejante á una A mayúscula al revés.

Las personas que se consideren con derecho á esos animales, que se presenten á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política de Grecia.—31 de diciembre de 1898.

RAFAEL BOLAÑOS A.

A V I S O

Febrero 7.—En esta fecha fué presentado á la Policía de este cantón, como perdido, un caballo melado, manco, mostrenco, regular tamaño y andadura. La persona que se crea con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política de Palmares, 8 de febrero de 1899.

BERNARDINO SOLÍS

A V I S O

Con fecha 18 de diciembre último fué presentado á la Policía de esta villa un potrillo pequeño, retinto, fino, careto, patas blancas, sin marca ni señal. La persona que se crea con derecho, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política.—Naranjo, 4 de enero de 1899.

MAGDALENO ÁLVAREZ

A V I S O

En esta fecha fué presentada á esta Policía una yegua melada, tuerta del ojo derecho, herrada y sin marca. La persona que se crea con derecho, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del Naranjo, 26 de enero de 1899.

MAGDALENO ÁLVAREZ

A V I S O

De acuerdo con lo resuelto por la Junta de Edificación del Hospicio de Huérfanos de esta ciudad, pongo en conocimiento del público que dicha Junta, en su primera reunión celebrada el 24 de este mes, dispuso nombrar Administrador de los bienes del Hospicio á don José Ramón García.

Cartago, 27 de enero de 1899.

El Gobernador,

JOSÉ M. ALFARO

A V I S O

En las fechas que al margen se expresan, fueron depositados en el fondo de Policía de este cantón, los animales siguientes:

1898 Dicbre. 17.—Un novillo moro, cachos al tiro, marcado.

— 17.—Una vaquilla hosca, marcada.

— 23.—Un caballo retinto, manco, marcado.

— 23.—Un novillo overo de negro y blanco, marcado.

— 23.—Un caballo bayo, pequeño, marcado.

— 15.—Un caballo retinto, regular tamaño, fierro confuso.

1899 Enero 4.—Un buey hosco, grande, marcado.

— 4.—Una vaca alazana, pequeña, mostrenca.

— 8.—Una vaca hosca, vieja, marcada con dos fierros.

— 7.—Una vaca negra, camarona, marcada.

— 15.—Una vaca hosca, mohina, marcada, grande.

— 15.—Una vaca alazana, pequeña, cachos al tiro, despuntada, marcada.

— 26.—Un novillo amarillo, manchado, mostrenco.

El que se considere con derecho á alguno de dichos animales, preséntese á legalizarlo.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela.—26 de enero de 1899.

EDUARDO MARTÍN A

A V I S O

En las fechas que en seguida se indican, fueron recogidos por la Policía los animales siguientes:

Escasú. Enero 1.—Un caballo blanco, grande, tuerto, ordinario, con fierro confuso.

Santa Ana. Enero 1.—Un potrillo melado, pequeño, ordinario, con lucero en la frente.

Santa Ana. Enero 1.—Una potranca retinta, pequeña, ordinaria, con lucero grande en la frente.

Las personas que se juzguen con derecho á esos animales, que los reclamen en el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Escasú, 11 de enero de 1899.

P. BRENES

A V I S O

En el corral municipal fué depositada una yegua alazana, pequeña, nueva, recortada y con fierro confuso en la paleta del lado de montar, sin herraduras y con un carate en el cuello, aperada. Fué recogida anoche en San Vicente.

La persona que se crea con derecho á ella, ocurra á legalizarlo.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 24 de enero de 1899.

GREGO FUENTES G.

A V I S O

Con fecha 25 de noviembre del año pasado, fué presentada como perdida al fondo de Policía de este cantón una vaca negra, pailetas, con un fierro semejante á un 1.

La persona que se considere con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Agencia Principal de Policía.—Heredia, 2 de enero de 1899.

RODOLFO ROJAS

Anuncios

Junta de Caridad

Con el objeto de allegar fondos al Hospital de San Juan de Dios, se abre la inscripción para la admisión de nuevos hermanos.

Para ser miembro de la Hermandad de la Caridad se requiere: 1º—Ser mayor de veintidós años y de notoria buena conducta; 2º—Haber recibido una educación intelectual que ponga al aspirante en aptitud de desempeñar un puesto en la Junta de Gobierno; y 3º—Contribuir con una limosna de VEINTICINCO PESOS á favor del Hospital, la que será pagada en la Tesorería de la Junta.

La Junta general de la Hermandad tendrá lugar el 3er. domingo de abril de este año.

(Acuerdos de 18 de noviembre de 1891 y de 24 de marzo de 1895)

Tesorería de la Junta de Caridad.—San José, 26 de enero de 1899.

LICEO DE COSTA RICA

La matrícula de este establecimiento estará abierta desde el 20 de febrero hasta el 10 de marzo. No se admiten alumnos oyentes. Los exámenes para los que perdieron el curso se practicarán del 20 al 28 de febrero. Los que desearan presentarse á ellos, pagarán por una asignatura \$ 3-00, por dos \$ 6-00 y por más de dos \$ 9-00, y deben hacer previamente la solicitud ante el Director.

San José, 28 de enero de 1899.

El Director,

C. GAGINI

10—8

LICEO DE COSTA RICA

Hasta el día 20 de febrero se recibirán solicitudes relativas á la provisión de becas de la Sección Normal. Las vacantes son las siguientes:

Por San José....	2
„ Cartago.....	2
„ Alajuela.....	1
„ Heredia.....	1
„ Guanacaste....	1
„ Limón.....	1

Los aspirantes deben presentarse el día 23 de febrero para el examen de ley.

El Director,

C. GAGINI

San José, 4 de enero de 1899.

10-V-10

Secretaría de la Facultad de Medicina Cirugía y Farmacia

Desde esta fecha queda abierta la matrícula de la Escuela de Farmacia.

San José, 2 de febrero de 1899.

RAFAEL CALDERÓN MUÑOZ,

Secretario ad hoc.

8—4

ITINERARIO

QUE OBSERVARÁN LOS VAPORES CORREOS DEL GOLFO DE NICOYA EN EL MES DE FEBRERO DE 1899

Sale de Puntarenas	Fecha	á las
Sábado.....	4	1 a. m.
Martes.....	7	4 a. m.
Sábado.....	11	8 a. m.
Martes.....	14	10 p. m.
Sábado.....	18	1 a. m.
Martes.....	21	3 a. m.
Sábado.....	25	6 a. m.
Martes.....	28	9 p. m.
Sale de Bolsón		
Sábado.....	4	10 a. m.
Martes.....	7	1 p. m.
Sábado.....	11	5 p. m.
Martes.....	14	7 a. m. del 15
Sábado.....	18	10 a. m.
Martes.....	21	12 m.
Sábado.....	25	3 p. m.
Martes.....	28	6 a. m. del 1º
Sale de Puntarenas		
Jueves.....	2	2 a. m.
Jueves.....	9	9 a. m.
Jueves.....	16	3 a. m.
Jueves.....	23	8 a. m.
Sale del Bebedero		
Jueves.....	2	9 a. m.
Jueves.....	9	1 p. m.
Jueves.....	16	10 a. m.
Jueves.....	23	3 p. m.

N. B.—Las horas son aproximadas.

La carga en El Bebedero se entrega al costado del vapor.

Todo bulto debe marcarse y numerarse.

Puntarenas, 1º de febrero de 1899.

LA EMPRESA

Nº. 3,406

ALBERTO ECHANDI,

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: casa de don Luis Fernández, frente al Hotel Europa, sombrerería de Camprubí y sastrería de Vicente Montero.

26—11

LOTERIA DEL ASILO CHAPUI

Nómina de los números que resultaron premiados en el sorteo CXLV, verificado el día 12 de febrero de 1899, con asistencia del señor Alcalde 1º, el señor Inspector de la Lotería y de los miembros de la Junta de Caridad que suscriben.

Número	Premio
492	\$ 20
740	50
1341	20
1513	20
2166	20
2205	20
2302	20
2535	20
2678	1,000
2742	20
2903	20
2983	100
3702	100
4379	50
4764	500
4787	20
4909	20
4918	20
5025	20
5194	20
5195	20
5196	20
5197	20
5198	20
5199	4,000
5200	20
5201	20
5202	20
5203	20
5204	20
5256	20
5313	20
5349	20
5663	20
5679	50
5690	20
5870	20
6180	20
6209	20
6298	20
6394	20
7201	50
7523	20
7892	20
8023	20
8127	20
8589	50
8679	20
8742	20
9225	20
9649	20
10021	20
10215	20
10252	20
10265	20
10541	20
11187	20
11912	20
12270	20
12350	20
12380	200
12499	20
12541	20
12664	20
12694	100
13046	20
13376	20
13378	20
13417	20
14012	20
14229	50
14405	20
14553	20

Además, todos los números terminados en 9 ó sea la última cifra del premio mayor, tiene cada uno \$ 2.00 de premio.

Terminó el acto.

DANIEL NÚÑEZ,
Presidente

G. Herrero,
Vocal

Francisco Solórzano,
Alcalde 1º

Juan W. Valenzuela,
Secretario

Manuel N. Sáenz,
Inspector

Carlos Echeverría,
Tesorero

REMATE

Lista de las mercaderías que por tener más de cuatro meses de bodegaje serán rematadas en la Aduana de Limón a las doce del día 16 de febrero de 1899

El presente remate anunciado para el once, se trasfiere para el día dieciséis del corriente.

Inspección General de Aduanas.—San José.

F. VILLAFRANCA

MARCAS	NÚMEROS	Nº de Bt.	CONTENIDO Clase de mercaderías	PESO	Nov. 14/98
R. V.	8,528/38	5	Barriles vino vacíos.....	136	Inv. 14/98
—	8,522/33	9	— vino.....	977	—
G. G.	5	1	— vacíos.....	45	—
—	8	1	— vino.....	120	—
G. D.	2	1	Lj. aceite.....	12	—
K. & Shafer	sgn.	1	Hj. estufa.....	65	—
L. R.	624/7	4	Barriles vino tinto.....	391	—
—	628	1	Cj. champaña.....	59	—
—	629	1	Cj. vino tinto.....	51	—
—	630	1	Cj. vino tinto.....	51	—
—	631	1	Cj. ageno.....	26	—
Cia. Agencias	sgn.	1	Cj. muestras sgv.....	77	—
A. R.	9,151	1	Cj. útiles cuerdas.....	6	—
—	100	1	Cj. anuncios.....	15	Fournel 13/4/98
—	4	1	Cj. aperitivo quina.....	7	—
—	8	1	Cj. anuncios.....	14	—
D	5	1	Cj. canfin.....	22	—
Sabanilla	sgn.	1	Paq. muestras.....	1	—
M. Romero	—	3	St. sal.....	155	—
Ross	1	1	Cj. mantequilla.....	37	—
M. Roux	2	1	Cj. frijoles.....	20	—
—	5	1	Hj. cama.....	120	—
—	6	1	H. resortes, cama y colchón.....	272	—
C. V. L.	537	1	Cj. vacía.....	7	—
E. B.	sgn.	7	St. avena.....	390	—
S. D. S.	802	1	Cj. anuncios.....	31	—
TT. & CT.	2,346	1	Cj. Wiskey.....	28	Inventario 14/98
L. A.	2,349	1	Cj. cuadros.....	14	—
—	61b15	1	Cj. champaña.....	20	Atrato 28/4/98
—	115	2	Cj. mistela.....	68	—
—	7110	2	Cj. amargo.....	43	—
—	11120	4	Barriles cognac.....	356	—
—	1	1	Cj. cápsulas botellas.....	25	—
—	2	1	Cj. rótulos.....	3	—
—	27	1	Cj. conservas.....	50	Fournel 13/4/98
—	5	1	Cj. frutas cristalizadas.....	40	—
—	6	1	Cj. turrone.....	23	—
—	1	2	Cj. vino jerez.....	40	—
—	2	2	Cj. anisado.....	41	—
—	3	2	Cj. vino San Rafael.....	65	—
—	4	2	Barriles vino dulce.....	314	—
A. A. D.	12	1	Cj. mercaderías.....	12	Adirondack 23/4/98
M. D. & C.	398	1	C. candelas.....	14	Alleghany 24/98
B. & A.	115	1	Pqte. muestras sgv.....	1	Medway 18/4/98
G. C.	sgn.	1	Cj. molduras doradas.....	10	Hy Dumois 18/4/98
—	157	1	Hojas zinc.....	766	Inventario 14/98
—	45	1	— caballetes.....	118	—
—	2	2	Sillas usadas.....	8	—
G. F.	sgn.	1	Bj. muestras sgv.....	18	Alene 8/5/98
L. A.	561	1	Fl. tapones corcho.....	32	F. de Lesseps 19/5/98
V. Z.	sgn.	1	Barril vacío.....	11	—
F. J. A. & C.	1	1	Bj. cadena de hierro.....	100	Alps 24/5/98
E. L.	11	1	Cj. tabaco Meal-Rose.....	62	Athos 6/8/98
I. D. S.	249/68	5	Tercerolas manteca.....	1,000	—
—	269	10	Barriles manteca.....	500	—
B. L. M.	sgn.	3	Aj. tubos hierro cañería.....	187	Pará 15/8/98
P. C.	2	1	Cuñ. grapas.....	48	Alene 27/8/98
D. S. T.	sgn.	153	Tablas madera.....	2,295	Inventario 14/98
—	18	10	St. maíz.....	427	Athos 6/8/98
E. L.	151/7	3	Barriles cristalería.....	159	—
—	22	3	Cj. conservas.....	30	—
—	21	5	Cj. carne conservada.....	68	—
—	20	1	Cj. papel carta.....	72	—
—	24	1	Efectos metal.....	13	—
—	1	1	Cj. lámparas metal.....	8	—
J. C. H.	2	1	Cj. sardinas.....	25	Inventario 31/7/98
S. T.	sgn.	1	Cj. maicena.....	13	—
A. C. H.	427	1	Paq. muestras.....	6	—
De. L. C.	105	1	Cj. vacías.....	8	—
F. Alvarado	454	1	Cj. mistela.....	60	—
R. Bonilla	20	1	Paq. impresos.....	4	Altai 14/5/98
L. L. C.	674	1	Cj. anuncios.....	5	Inventario 31/7/98
H. R. M.	sgn.	1	Paq. jabón ordinario.....	1	Adirondack 17/7/98
A. B.	1	1	Cj. anuncios.....	2	France 18/10/96
E. L.	57	1	Cj. vidrios rotos.....	53	—
B. C.	19	10	Bj. papel envolver.....	300	Inventario 31/7/98
J. J. Ross C.	1125	10	Barriles cerveza.....	1,100	—
A. R.	2	1	Cj. papelería.....	75	—
F. C. R.	sgn.	1	Cj. impresos.....	5	—
E. L.	99,935	2	Terc. vinagre común.....	734	—
F. H.	4315	2	Bars. vacío.....	20	—
H. T.	4	2	— — — — —	66	—
E. G.	sgn.	1	— — — — —	23	—
A. M.	138-102	1	— — — — —	16	—
J. A. A.	16	2	— — — — —	14	—
G. H.	sgn.	1	— — — — —	50	—
—	—	2	Rollos alambre para cerca.....	43	—
—	—	1	Tarro pólvora cácería.....	12	—
—	—	1	Lata aceite.....	3	—
—	—	1	Cj. conservas & munición.....	16	—
—	—	1	Cj. pintura.....	6	—
—	—	1	Barril vacío.....	29	—
M. Arribas	—	2	Paq. muestras.....	4	Alene 8/8/98
—	—	2	St. harina rotos, en mal estado.....	100	Altai 6/4/98
—	—	1	Paca heno.....	39	—
—	—	1	Cj. puros.....	13	Inventario 31/7/98

La base para el remate será el precio de la mercadería en plaza con rebaja del 25 o/o, según orden superior.

El Inspector,—S. Z. AGUILERA

Administración de la Aduana de Limón.

Vº Bº—El Administrador,

BALVANERO VARGAS

Inspección General de Aduanas.

F. VILLAFRANCA